

**AVISO No. 091**

En la Isla de San Andrés, siendo los 20 días del mes de junio del año 2017, el suscrito Director Comercial de la **SOCIEDAD PRODUCTORA DE EN ENERGÍA DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA S.A. E.S.P. "SOPESA S.A E.S.P,"** ante la imposibilidad de llevar a cabo notificación personal del acto administrativo que en el cuadro siguiente se relaciona, de lo cual se deja expresa constancia en el expediente respectivo, procede a realizar **NOTIFICACIÓN SUBSIDIARIA POR AVISO**, remitiendo COPIA ÍNTEGRA DEL ACTO ADMINISTRATIVO, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, poniendo en conocimiento del interesado, su representante, apoderado o persona debidamente autorizada, de la decisión adoptada

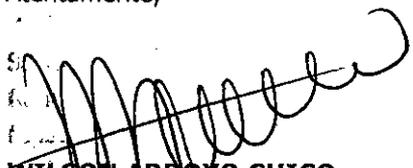
ITEM	COD. SUScriptor	NOMBRE DEL PETICIONARIO	ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE NOTIFICA	FECHA DEL ACTO
Co.1	1006183	JHONNY ANTONIO OROZCO JARABA	20174100034831	02/06/2017

Se advierte al interesado con fundamento en el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo que contra esta decisión procede recurso de reposición ante la Empresa y, en subsidio de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

El (los) recurso(s) deberán interponerse por escrito ante SOPESA S.A.E.S.P., dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación por **AVISO**.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso.

Ateñtamente,



**WILSON ARROYO CHICO**  
DIRECTOR COMERCIAL  
SOPESA S.A. E.S.P.



Al contestar cite estos datos:

Radicado No: \*20174100034831\*

San Andrés, Isla Fecha: 02-06-2017

Señor:

**JHONNY ANTONIO OROZCO JARABA**

Código de suscriptor No. 1006183

Ruta No. 03 3060 4270

Dirección: BARRIO LOX BIGHT

Teléfono: 3162767007

San Andrés Isla.

**Ref.:** Su oficio 20174100049022 del Martes, 16 de Mayo de 2017

**Asunto:** Revisión de medidor.

En atención al oficio de la referencia, en la cual solicita la revisión del medidor, nos permitimos comunicarle que los días 18 y 19 de mayo de 2017, se hace visita al predio donde se presta el servicio de energía, pero no hubo quien atendiera la visita. Sin embargo, se verificó la lectura activa de 6496 kWh, tal como quedó consignado en el acta de revisión S.A.I. No. 52438.

Teniendo en cuenta las consideraciones antes descritas, le solicitamos acercarse a nuestra oficina de Atención al Cliente ubicada en la Av. Providencia 2F-52 Edificio Leda 1er Piso, a fin de coordinar una fecha y reprogramar la visita técnica solicitada, ya que hemos agotado los recursos no siendo posible dicha inspección.

Dándose de esa manera respuesta oportuna y completa conforme a los precisos términos legales que rigen la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios.

Atentamente,



**WILSON ARROYO CHICO**  
Director Comercial

Elaboró: Jenny Archbold.

Revisó: Wilson Arroyo.

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre y Apellido: \_\_\_\_\_

CC: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_